

DEFENSA DEL MATRIMONIO - PREGUNTAS Y RESPUESTAS-

**EL “MATRIMONIO DEL MISMO SEXO” NO SE TRATA DE “IGUALDAD”,
“AMOR”, “DISCRIMINACIÓN,” O “DERECHOS CIVILES.”
SE TRATA DE ENSEÑAR A TUS NIÑOS QUE LA
HOMOSEXUALIDAD ES NORMAL, Y DE INVITARLOS A QUE ELLOS AFIRMEN
Y PARTICIPEN EN ESE ESTILO DE VIDA.**

¿PUEDES RESPONDER A ESTAS CUATRO PREGUNTAS SOBRE EL MATRIMONIO?

¿QUÉ ES EL MATRIMONIO?

- EL MATRIMONIO es una institución social, independiente de una relación de amor entre dos personas
- EL MATRIMONIO es una unión basada en la complementación sexual de cuerpo y alma entre un hombre y una mujer, que está intrínsecamente diseñada para la procreación, y que se traduce en normas distintivas de la vida familiar, la monogamia, la exclusividad, y la permanencia.

¿CUAL ES EL PROPÓSITO DEL MATRIMONIO?

- EL MATRIMONIO está inherentemente diseñado para que los niños sean criados por una madre y un padre, y cuya unión constituye la mejor seguridad y bienestar para los niños. Investigaciones demuestran que ellos se desarrollan mejor con ambos padres biológicos.

¿CUAL ES EL INTERÉS APREMIANTE DEL GOBIERNO EN RECONOCER Y REGLAMENTAR EL MATRIMONIO?

- EL GOBIERNO no creó el matrimonio, pero tiene un interés apremiante para proteger los derechos a la salud, el bienestar, y los derechos inherentes de los niños.

¿CUALES SON LOS REQUISITOS DEL MATRIMONIO Y CÓMO PROMUEVEN UNA SOCIEDAD SANA?

Requisito del Género – promueve la procreación que resulta en vida familiar y fidelidad para toda la vida;

Requisito de la Edad – protege a las personas vulnerables de la explotación;

Requisito de la Relación Sanguínea – previene el deterioro de las relaciones familiares;

Requisito del Número de Personas – fomenta relaciones sociales saludables.

- Los REQUISITOS DEL MATRIMONIO tienen ninguna hostilidad hacia ninguna persona, sino más bien protegen el bien común de la sociedad.

¿ CONOCES LAS CONSECUENCIAS DE LA LEGALIZACIÓN DEL “MATRIMONIO” DEL MISMO SEXO (MMS)?

- **DERECHOS DE LA PRIMER ENMIENDA** – Esta ley viola la Constitución de los EE.UU. que otorga el “libre ejercicio” de la religión garantizada a cada persona, más allá de las cuatro paredes de una institución religiosa. *“La libertad sexual debe ganar en la mayoría de los casos... Estoy teniendo dificultad para encontrar un caso donde la libertad religiosa debe ganar.” Chai Feldblum, Comisario, Estados Unidos EEOC.*
- **LOS NIÑOS tienen el derecho inherente a una madre y un padre.** El MMS deliberadamente priva a algunos niños la oportunidad de ser criados por una madre y un padre. Las investigaciones demuestran que los niños se desarrollan mejor con ambos, una madre y un padre. Los niños deben ser de suma importancia en la consideración de políticas públicas.
- **LAS ESCUELAS serán forzadas a enseñar la homosexualidad como un comportamiento normal,** aunque muchos padres creen que no es natural ni saludable, y es inmoral. Cuando el comportamiento homosexual se normaliza, los límites sexuales comienzan a caerse. Los actos homosexuales, la conducta bisexual, y travestismo serán comportamientos legítimos y serán enseñados a los más jóvenes y más inocentes: los niños de edad escolar. A los pocos meses después de que Massachusetts legalizó el MMS, se distribuyó a los niños en asambleas escolares literatura apoyando la homosexualidad. Las escuelas aplaudieron a los maestros homosexuales que anunciaron su matrimonio. **Una profesora lesbiana en Brookline, MA,** le dijo a la Radio Pública Nacional que el MMS ha abierto la puerta para la enseñanza de la homosexualidad, y que ahora habla sobre el sexo gay con sus estudiantes del 8º grado.
- **LOS PADRES tienen el derecho y la responsabilidad de enseñarle a sus propios hijos sobre conducta sexual,** lo que sería perjudicado por el deber de las escuelas para normalizar la conducta homosexual. Provisiones de “Optar por no participar” son imprácticas e ineficaces para proteger a la mayoría de los niños.
David Parker, un padre de un niño de kínder en Massachusetts, fue encarcelado durante una noche porque insistió que su niño fuera retirado del aula durante discusiones sobre la homosexualidad. Las cortes de Massachusetts opinaron que PORQUE EL MATRIMONIO DEL MISMO SEXO ES LEGAL, las escuelas no tienen ninguna obligación de notificar a los padres.
- **LOS NEGOCIOS tendrán más obligaciones legales para cumplir con requisitos, o enfrentar demandas legales.** Un hostel en Illinois fue demandado porque los dueños se negaron a dar cabida a una ceremonia de unión civil homosexual en 2011. Las Caridades Católicas (de Illinois) decidieron eliminar sus servicios de consejería y apoyo para adopciones, en vez de ser forzados a colocar a niños en hogares homosexuales.
- **ORGANIZACIONES SOCIALES Y CÍVICAS** se verán obligados a adaptarse a parejas del mismo sexo. Secretarios del condado y jueces-de-paz estarán obligados a emitir licencias de matrimonio o enfrentar la pérdida de su puesto de trabajo. EL 30 de Mayo del 2012, las organizaciones ACLU y Lambda Legal presentaron una demanda contra el Secretario del Condado de Cook, demandándolo por no emitir licencias de matrimonio a parejas homosexuales.

¿CONOCES LOS ARGUMENTOS FALSOS QUE SON UTILIZADOS PARA REDEFINIR EL MATRIMONIO?

“DISCRIMINACIÓN”

La Verdad es:

- **Todos discriminamos todos los días.** Discriminamos entre bien/mal, saludable/enfermizo, inteligente/necio, etc.
- **Las leyes discriminan apropiadamente basadas en el comportamiento voluntario, como el comportamiento sexual.** La homosexualidad es un acto volitivo y es correctamente un objeto de evaluación moral. No hay ninguna investigación científica que demuestre que la homosexualidad es inherente.
- ¡Si el matrimonio entre el mismo sexo se legaliza, entonces el Estado aun seguirá incurriendo en la discriminación, al prohibir polígamos y bisexuales casarse con sus seres queridos! Obviamente, esto muestra que un cierto grado de discriminación es necesario. **Por lo tanto, el tema del matrimonio no se puede argumentar sobre la base de la discriminación.**

“AMOR” E “IGUALDAD”

La Verdad es:

- Si la lógica “Amor-hace-un-matrimonio” es legalizada, proporciona la base legal para cualquier número o combinación de parejas.
- Todas las relaciones NO son iguales porque no tienen el mismo *propósito* o producen el mismo *resultado*.

La razón principal por la cual el gobierno está involucrado en el reconocimiento y regulación del matrimonio se debe a que la unión de un hombre y una mujer es la única unión que potencialmente produce hijos.

La característica principal que define el matrimonio no es amor, sino una complementariedad sexual. El matrimonio tiene una inherente conexión con el potencial reproductivo.

“DERECHO CIVIL”

La Verdad es:

- Los derechos civiles se basan en características objetivas, no en sentimientos subjetivos y actos sexuales voluntarios. Por lo tanto “el matrimonio homosexual” no es un derecho civil porque se trata de un comportamiento sexual voluntario.
- Los derechos civiles son una clase de derechos otorgados a individuos, — no a parejas o grupos. Como individuos, los que se auto-identifican como homosexuales tienen el derecho a participar en la institución del matrimonio sexualmente complementario. Ellos eligen no hacerlo. Es irracional eliminar el elemento central que define el matrimonio: la complementariedad sexual. Si se elimina la complementariedad sexual, es más irracional rechazar bisexuales y polígamos su “derecho civil”.
- El Comportamiento Homosexual no es comparable a una raza. La raza de una persona es 100% heredada y, así, es un derecho civil. La atracción sexual es subjetiva y voluntaria, por lo tanto no es un derecho civil.
- Cada individuo tiene idéntica dignidad moral y derechos básicos iguales ante la ley. Pero la dignidad moral individual no requiere el derecho al reconocimiento legal de la relación entre parejas del mismo sexo. ■

